

EL CRITERIO.



PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE. DE LA TARDE.

Sábado 8 de Octubre de 1864.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 12 rs.; tres, 34. — PROVINCIAS: un mes, 14 rs.; tres, 40. — ESTRANJERO: tres meses, 70 rs.; seis, 136. — ULTRAMAR: tres meses, 90 rs.; seis, 170. Los anuncios a medio real línea. Todo suscriptor tiene derecho a que se le inserte gratis un anuncio de doce líneas cada mes, con lo cual se resulta la suscripción por la mitad de su precio. Los comunicados a precios convencionales.

Núm. 7.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En la Administración, Puerta del Sol, núm. 15, principal izquierda; y en las librerías de Bailly, Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8; Durán, Carrera de San Jerónimo, 2; Escrivano, Príncipe, 5; Moya y Plaza, Carretas, 8; y D. Leocadio López, Carmen, 13. PROVINCIAS: Las personas que de provincias deseen suscribirse a El Criterio, bastará que se dirijan por carta a la Administración del periódico, Puerta del Sol, 15, principal, izquierda, indicando el tiempo de la suscripción, la que se encarga de servir puntualmente y de la cobranza a domicilio.

ADVERTENCIA.

Por una equivocación involuntaria de la imprenta, se ajustó mal el folletín publicado en el número de ayer; y por esto se repite hoy, colocado de la manera que corresponde para que pueda encuadrarse.

EL CRITERIO.

Sistema es y ha sido en todos los tiempos y de todas las oposiciones, dirigir rudos ataques al Gobierno, cualquiera que este fuere, desenterrando para ello la historia de los hombres que ocupan el poder, y tomando de ella, no todos los hechos que descuellan en la vida pública de aquellos, sino sólo los que se creen dignos de censura ó vituperio; y aun estos no para juzgarlos con la severa imparcialidad del crítico, sino con la pasión y saña que desgraciadamente predomina en las luchas políticas.

Sólo así se explica, que desde el advenimiento del Gabinete presidido por el duque de Valencia, se estén reproduciendo uno y otro y otro día graves é injustificadas apreciaciones, fundadas, no en los actos que han significado la marcha política que se propone seguir, no en su conducta de hoy, sino en sucesos pasados que en aquella época pudieron tener quizás su razón de ser y que aun concediendo que fueran verdad y tal como las oposiciones los exponen y comentan, es innegable que produjeron al país un bien inmenso, cortando las alas a la revolución que comenzaba á enseñorearse.

Leanse la mayor parte de los periódicos, que son el eco fiel de los partidos que combaten al Ministerio: examínese el capítulo de culpas que formulan para justificar sus ataques, y en todos, sin escepcion alguna, se encontrarán las mismas palabras, las mismas especies, la misma forma de discutir. Todos hablan de la reacción, de deportaciones, de arbitrariedades, de sangre derramada, y nosotros preguntamos llenos de admiración y asombro: ¿Qué síntoma hay que revele y haga temer esa reacción de que se habla? ¿Es por ventura la libertad de que goza la prensa, libertad que mucho tiempo ha no respiraba? ¿Dónde están las deportaciones? ¿Es acaso en el levantamiento del destierro que el general Prim y otros militares estaban sufriendo? ¿Qué arbitrariedades se han cometido? ¿Dónde están? ¿En la derogación tal vez de la circular sobre pósitos, derogación que envuelve un gran respeto a la libre emisión del sufragio? ¿Por qué actos se puede acusar al Gobierno? Y las oposiciones que representan al gran partido liberal, al decir de sus órganos, con-

tan a una vez y todos los días, que no le acusan, que no le hacen la guerra por los actos de hoy, sino por los pasados, no por la conducta actual, sino por la observada muchos años atrás y en ocasiones harto tristes y hazarosas. Este solo hecho palmario, incontestable, está haciendo la apología del Gabinete y demostrando la injusticia de la oposición; injusticia que resalta más y más; al ver la pobreza del único recurso que ha podido encontrar para no declararse vencida.

La conducta del Gobierno es hija de la hipocresía: tal dicen los periódicos democráticos y la mayoría de los progresistas. Poco importa que haya amistiado a la prensa de los delitos que se le imputaban; poco importa que haya alzado las deportaciones; que haya mandado devolver las multas a las periódicos, que en todos los actos del Gobierno, en fin, se revele el mejor deseo de rendir culto a la justicia, el más decidido propósito de acomodar su política a la época en que gobierna; todo eso al decir de las oposiciones, no es más que hipocresía, sólo hipocresía.

¡Oh pasión ciega é intransigente! ¡Oh política de mezquindades! Lastima y mucho haber de discutir en tal terreno; decimos más, colocada la cuestión bajo ese punto de vista, es completamente imposible la verdadera discusión, la discusión de las razones, no de las diatribas.

Juzgar a un Gobierno no por sus actos de hoy sino por los pasados: calificarle no por lo que es sino por lo que fue, es la mayor de las aberraciones; pero calificarle de hipócrita porque gobierna liberal y constitucionalmente, esto es, incalificable.

Nosotros comprendemos perfectamente que las oposiciones no pueden mirar con imparcialidad que el actual Gabinete, tomando las severas lecciones de la experiencia, gobierne con arreglo a las prácticas constitucionales; nosotros comprendemos que las oposiciones desearían verle entrar en la senda de la reacción a que le incitan, porque ella conduciría inevitablemente a la revolución, y la revolución es lo que las oposiciones quieren y esperan: por esto los actos de tolerancia, de libertad y de respeto a la ley, se califican de hipocresía, por eso partiendo de suposiciones tan aventuradas como gratuitas, se dice; ya despertará el león, ahora duerme, ya asomará su garra.

Pero en nuestro sentir se equivocan los que tal piensan, se equivocan los que califican de hipocresía la marcha leal, franca y decidida que desde los primeros momentos ha emprendido el Ministerio; marcha que indudablemente ha de conducirle al objeto apetecido, esto es, a la reorganización, unión é inteligencia del gran partido conservador ó moderado, que por

lo mismo que es grande cuenta con encarnizados enemigos.

Sólo una cosa creemos verdad, de las muchas que la oposición escribe cada día; y es, la de que siente más y considera más funesta para ella lo que llama hipocresía del Gobierno, que la conducta que el actual presidente del Consejo de ministros observó cuando lo fué en otras ocasiones. Y es natural: en aquellas tenia necesidad de reprimir una revolución que amenazaba desquiciar hasta los cimientos de la nación, y como era consiguiente la represión exigía actos de severidad que, aunque justos, daban pábulo a las quejas, a las declamaciones, a la hostilidad.

Hoy no sucede nada de esto: hoy se permite a todo ciudadano la suma de libertades que sea compatible con el orden; el Gobierno, dando pruebas ante todo de constitucional, se apresura a gobernar con las Cortes; todas las medidas, así políticas como financieras, las deja aplazadas para que los cuerpos colegisladores las discutan y resuelvan, es decir, para que el país, por medio de sus representantes, pronuncie su fallo sobre ellas, y las oposiciones, que no pueden avenirse bien con tal orden de cosas; las oposiciones, que no pueden mirar que se gobierne bien, atacan al duque de Valencia por lo que fué, atacan al Gabinete por lo que fué, y los actos hasta hoy ejecutados se califican de hipocresía. Continúen, pues, el Gobierno siendo hipócrita y merecerá los aplausos, los plácemes de los hombres de bien, de los amantes del país; continúen siendo hipócritas como lo han sido, desde su advenimiento hasta ahora, y la nación tendrá mucho que agradecerles; y en tanto las oposiciones que clamen, que vituperen, que juzguen del presente por el pasado: poco importa, esto, porque la mayoría del país, la parte imparcial y sensata, se atiene a los hechos y sabe que juzgar a los hombres por lo que fueron, pertenece sólo a la historia, y que en política se les juzga por lo que son.

Parece que el Gobierno ha resuelto ya la línea de conducta que ha de seguir en la cuestión de Santo Domingo, y que solo aguarda los últimos informes que de aquella isla y de la Habana; está esperando para poner en práctica su resolución. Ignoramos cual sea esta, pero deseamos del acierto, y comprendiendo las grandes dificultades que esta cuestión encierra, no podemos menos de hacer algunas reflexiones sobre tan importante asunto, y como continuación de las que hicimos días pasados recordando la fatal historia de aquella isla, como precedente que debía tomarse en cuenta para toda resolución ulterior.

Tres puntos capitales llaman la atención en este problema: el honor nacional comprometido, las dificultades financieras actuales, y en último término las utilidades reportables. La utilidad que nos pueda proporcionar la posesión de esa isla, ha de ser naturalmente efectiva

en el porvenir, en una época lejana y paulatinamente; en consecuencia ha de trascurrir un número de años, un tiempo difícil de determinar, que es un obstáculo que se ha de tomar en cuenta por el estado poco lisonjero de nuestra Hacienda: esta no admite espera ni dilaciones, y mientras dure la guerra y la pacificación de la isla, no podrá verse desembarazada por los considerables gastos que ocasiona. Si, por otra parte, resultaran inmensas ventajas para el porvenir, la solución natural, a pesar de la situación de la Hacienda, debería ser un término medio que, dando otro giro a la guerra, disminuyese los desembolsos y el derramamiento de sangre, asegurando en la isla una base que sirviese para el planteamiento de los proyectos futuros. Si esas ventajas son quiméricas, si resulta probado no ser útil a España la nueva provincia, entonces sólo queda en pie la cuestión del honor nacional.

Los soldados españoles se han portado en Santo Domingo como en todas épocas y países lo han hecho los hijos de este noble suelo; el honor del ejército español ha quedado tan alto como merece; esto no tiene duda; pero lo que no podemos apreciar del mismo modo, es el papel que España ha jugado en este asunto, porque se ha de tener en cuenta que nosotros no hemos ido a Santo Domingo en son de conquista, no nos ha precedido el estrépito de las armas, sino que hemos tomado posesión de la isla por una pacífica anexión. Si hubiéramos ido en son de guerra, podría recaer sobre el pabellón español la mancha de impotencia por haber emprendido una cosa superior a nuestras fuerzas, y en este caso, lo lógico era la continuación de la guerra para salir airoso de nuestro empeño y probar a la Europa nuestros bríos. Pero poseedores de la isla por el llamamiento de los pueblos aquellos, no puede quedar tan mal parada nuestra bandera si retiramos nuestro ejército, porque patente es al mundo entero la intención que no fué de conquista, sino de pacífica y consentida anexión; y desde el momento que esta no se consiente, desde el momento que los dominicanos nos hacen la guerra después de buscarnos, podemos emprender la retirada con honor, si con ella procuramos al mismo tiempo indemnizarnos de los perjuicios que hemos sufrido y exigir severamente a quien corresponda la responsabilidad de aquellos sucesos. Esto en el caso de ser ilusorias las ventajas que pueda proporcionarnos la anexión; pero preciso es reconocerlo; en tal caso, hemos hecho un ridículo papel, hemos demostrado a la Europa que nuestra candidez llega al extremo lamentable de ser juguete del pueblo dominicano, ó de no ser así, hay que convenir en que la anexión de Santo Domingo ha sido obra de otros amañados é intrigas, que hay necesidad de castigar, y que tan funestos resultados han producido. De todos modos las complicaciones son interminables en el campo de las conjeturas, y únicamente a la vista de los datos que el Gobierno va a reunir se podrá falar este asunto.

Dios le ilumine en su árdua tarea, porque de su buen resultado pende la tranquilidad y la felicidad de muchas madres, de muchas familias amenazadas continuamente por una batalla ó una epidemia; su resultado, en fin, ha de pesar en los destinos de nuestra patria.

No podemos menos de aplaudir la discusión templada y razonable, cuando la vemos en cualquier periódico, mayormente hoy que algunos de nuestros colegas, prestando reñir el resbaladizo terreno de las personalidades, se ensañan de un modo censurable en cualquiera que disienta ó controvierta sus doctrinas.

Por eso respetamos las opiniones de cada uno, y aunque no sean las nuestras, las rebatiremos si, pero de una manera digna, para producir una discusión de la que resulte la luz y la instrucción para el pueblo, que es una de las principales misiones de la prensa.

Nos sugiere estas reflexiones un artículo de *El Reino* que lleva el epígrafe de *El monte Aventino*, y en el que se trata de probar que la situación del partido progresista, retraído, no es la misma que la de los plebeyos romanos, retirados al monte Aventino. Sí, es verdad, el *Reino* es un todo conformes con nuestro colega sobre este aserto, porque con él opinamos, que el partido progresista retrayéndose no lo hace á impulso de las necesidades del país, sino sólo guiado por un móvil que nos hemos atrevido á llamar ambición de poder, sed de mando; que no se halla por consiguiente compuesto de todo su partido, sino sólo de una fracción de él, que por haberse cobijado á la sombra de un árbol, imposibilitado para fructificar en la época presente, se ve desesperanzado, y quiere á todo trance realizar sus aspiraciones. Tal es nuestra creencia, y en la que fundamos á nuestra vez la opinión de que esa parte de los progresistas no es de absoluta necesidad al sistema representativo, pues aunque ellos desaparecieran de la escena no por eso carecerá de hombres que sustenten las ideas que el progreso sintetiza, y que representan las tendencias de una parte más ó menos grande de nuestra colectividad social.

Disentimos, sin embargo, de nuestro colega cuando dice: que si los progresistas exaltados desaparecieran, los demócratas podrían sustituirlos *sin grave inconveniente*. Esto de ningún modo podemos aceptarlo. Un partido cuyo credo principia por desconocer nuestras más venerandas instituciones, no puede sustituir *sin grave inconveniente* a otro que aceptando las está completamente dentro de la legalidad existente. Además, si *El Reino*, como nosotros, comprende que la abstención sólo se lleva en pos al partido progresista exaltado, mientras quede el de la misma comunión, pacífico y razonable, que es del que el país necesita para satisfacer sus anhelos sin medios violentos y trastornadores, que más bien le llevan, la destrucción y empobrecimiento que el progreso en las mejoras sociales, ¿por qué se ha de buscar quien le sustituya?

Disentimos también de nuestro colega cuando dice: que la unión liberal baria insignificante la desaparición de los progresistas templados, partidarios de la legalidad existente. La unión liberal sintetizada por los hombres de Vicalvaro, es inútil, nos detengamos en probar que era insuficiente, pues sólo tendiendo una mirada sobre lo pasado nos convenceremos de su impotencia para el efecto. De una situación que llevando por lema el agrupamiento y cohesión de todos los liberales, solo ha conseguido desunirlos completamente é introducir la más espantosa anarquía

EL MAESTRO DE ARMAS.

— Bien por mi vida! he ahí un milagro, me dijo Griser al verme asomar por la puerta de la sala de armas, en donde se había quedado el último y solo.

Efectivamente, yo no había puesto los pies en el arrabal Montmartre, núm. 4, desde la tarde en que Alfredo de Nerval nos había contado la historia de Paulina.

— Yo supongo, continuó nuestro digno profesor con la paternal solicitud que mostraba á sus antiguos discípulos, que no es ningún asunto grave el que os trae.

— No, mi querido maestro; y si bien vengo á pedirnos un favor, le respondo, no es del género de los que me habéis dispensado en otras ocasiones.

— Ya sabéis que, sea para lo que fuere, estoy siempre á vuestras órdenes. Así, pues, hablad.

— Y bien, mi querido amigo, necesito que me saqueis de un compromiso.

— A ser posible, contado por hecho.

— Ya sabéis que nunca he dudado de vos,

derá que nada de lo que va á leer es mío, ni aun el título.

Todo pertenece al amigo de Griser, que es quien habla.

Yo me encontraba aún en la edad de las ilusiones, poseía una suma de cuatro mil francos que me parecía un tesoro inagotable, y había oído hablar de la Rusia cual de un verdadero Eldorado, para todo artista de algún talento; de modo, que como yo tenía en aquella época alguna confianza en mi mismo, me decidí á marchar para San Petersburgo.

Tomada esta resolución, la puse en práctica bien pronto: era joven, no dejaba tras de mí nada, ni dadas siquiera, así es que no tuve otra cosa que hacer sino buscar algunas cartas de recomendación y sacar mi pasaporte, en lo cual invertí poco tiempo, y ocho días después de haber decidido mi viaje estaba ya caminando hacia Bruselas.

Escogí para mi viaje la vía de tierra, ante todo, porque pensé dar algunos asaltos en las villas y ciudades por donde pasara, para desde modo sufragar los gastos de viaje por el viaje mismo, y después, porque entusiasta de nuestra gloria deseaba visitar alguno de aquellos grandes campos de batalla, en los que creía yo que, como en la tumba de Virgilio, los laureles debían nacer y retoñar por sí solos.

Me detuve dos días en la capital de la Bélgica: en el primero de un asalto, y en el segundo tuve un desafío. Como en uno y otro lance obtuve un

BIBLIOTECA

DE

EL CRITERIO.

en sus respectivas filas, nada puede ni debe esperarse.

La unión liberal como idea, es sin duda más sostenible, es más aceptable; pero permitámonos *El Reino* le hagamos ver una contradicción en que al emitir esta opinión ha incurrido. Si *El Reino* conviene en que para la gestión de los negocios públicos es útil que haya diferentes partidos, habrá de convenir también con nosotros, en que la unión liberal no es el más a propósito para este fin. Un partido que tiende a absorber a todos los que deben influir en el sistema representativo, no puede formar parte de los diferentes que se necesitan para la gestión de los negocios públicos. En este caso sólo podía servir de tal medio para el completo triunfo de sus ideas, y no siendo estas las que convienen al país en las circunstancias actuales, resulta que el que el llenar el vacío del partido progresista, sería innecesario e inconveniente.

Continuamos viendo con sentimiento que algunos colegas se empeñan en rebucar la historia de nuestras pasadas luchas para sacar a plaza nombres propios y envolverlos en un anatema de deslealtad y traición. Muy sensible es que la nueva generación que no ha tomado parte en aquellas luchas, al entrar en la vida con el generoso entusiasmo y fe del porvenir que la distingue, al empaparse de las ideas de conciliación, tolerancia y olvido que brotan espontáneas en la presente época de nuestra historia, se encuentre con esas recriminaciones y tristes recuerdos de lo pasado.

Hacer volver la vista atrás a la nueva generación que ha de recoger el fruto de nuestras conquistas liberales, inspirarla con esos recuerdos, prevención o repugnancia contra ciertos hombres públicos que figuran en nuestra patria, no es generoso, no es patriótico; ¡cuánto mejor no sería hacerles volver la espalda a lo pasado para mirar con valor el porvenir, señalarles la ruta gloriosa que la majestuosa marcha de nuestro siglo ha emprendido, y alentarlos a proseguirla, haciéndoles ver que las personalidades y las rencillas de los partidos nada significan y nada importan al alto fin hacia que la Providencia nos conduce! ¡Siempre el partido antes que la patria!

Los forjadores de noticias, con el objeto de sembrar la alarma y producir baja en los valores públicos, ya se irán desengañando de lo inútil de su tarea.

Aunque el señor ministro de Hacienda no signifique de ninguna manera su pensamiento, creemos poder asegurar sin temor de equivocarnos, que aquel será provechoso para el país. Creemos que no se hará una emisión o un gran empréstito que hoy había de ser con condiciones onerosísimas. El Sr. Barzanallana llevará un plan completo de Hacienda a las Cortes, que no desmienta la gran reputación que tiene adquirida.

En tanto, y para hacer frente a las necesidades del momento, tiene cuanto dinero necesita, ofrecido por las personas de más fortuna en la corte. Y no puede menos de ser así, porque los capitales en lugar de esconderse, se presentan cuando hay un Gobierno tan fuerte y celoso de los intereses públicos como el actual.

Como la cuestión electoral es la que más preocupa hoy la atención pública, procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de cuantas noticias recibamos sobre este asunto.

En el distrito de la Merced de Málaga se presenta el Sr. Cánovas del Castillo, sin opositor hasta ahora.

En el de la Alameda el Sr. Loring, y en contra los Sres. Piedrola y Zando, Creemos que el primero vencerá.

Por Ronda y Gaucín es casi segura la elección del Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas.

En Granada por la capital, dos distritos, los Sres. Gonzalez Bravo y Zaragoza. También se presenta el Sr. Riquelme.

Por Loja es segura la elección del Sr. Marfori, y en Orgiva la del Sr. Villanova.

En Cuenca, por la capital el Sr. Trúpita. Por Priego el señor conde de San Luis, y por la Motilla del Palancar el Sr. Rute.

Por Ciudad-Real, en Almagro será reelegido

el Sr. Gonzalez Brabo, y en Malagon el señor Lopez Serrano.

Las demás noticias que vayamos recibiendo las iremos publicando, sin responder sin embargo de la exactitud, porque el asunto se presta mucho a equivocaciones, según la apreciación que cada uno hace.

Leemos en El Eco del País.

«Ayer al empezar a tirarse nuestra edición de provincias, ocurrió una sensible desgracia de la que debemos dar cuenta al público, no para que nos sirva de disculpa para con nuestros suscritores que no recibieron *El Eco del País*, sino para que en lo posible se pueda remediar con la ayuda de las personas compasivas. Uno de nuestros operarios, hallándose sacando los pliegos de la máquina, se desmayó un momento, y absorbiéndole el émbolo que sirve de regulador le destruyó horriblemente una pierna, cuya parte inferior fué necesario amputar a la llegada de los facultativos, pues a pesar de que dimos orden hasta para destruir la máquina, no había medio de retirar a aquel infeliz, y pasamos por el dolor de verle más de una hora sufriendo lo que no se puede imaginar. Cuantas personas se hallaban en la redacción y en la imprenta, salieron a prestar auxilios a aquel infeliz y a avisar a los facultativos de las casas de socorro y de las inmediaciones. Acudieron dos de la situada en la Plazuela del Progreso, y otro que se encontró casualmente en la ocurrencia, y cuyo nombre sentimos no recordar, porque la solicitud y el esmero con que atendió al herido, le han hecho digno de especial mención.

En aquellos momentos de confusión y de angustia, nadie se cuidaba más que del infeliz que gemía víctima de agudísimos dolores, y tampoco recordamos el nombre de un estudiante de medicina que pasaba por la calle, y enterado del suceso, se brindó a prestar sus auxilios, y no se separó del operario hasta dejarle en el hospital; también ignoramos, y lo sentimos infinito, cómo se llama un facultativo que, avisado por los guardias civiles, se negó a prestar el auxilio que de él se reclamaba. Tendríamos una satisfacción en sacar su nombre a la vergüenza.

El desdichado operario continúa en el hospital y se teme que sea preciso amputarle la pierna por la rodilla. Como este infeliz no contaba para su subsistencia con otros elementos que los de su trabajo personal, la empresa de *El Eco del País* se hace cargo de los gastos que ocasiona su curación hasta el total restablecimiento, y abre una suscripción, confiada en que se apresurará a figurar en ella aquellos de nuestros colegas y las personas que deseen aliviar en algo una desgracia tan sensible.

Rogamos a todos los periódicos que den cuenta de este suceso, para que teniendo mayor publicidad de mejores resultados la suscripción que queda abierta en nuestras oficinas, calle del Ave María, núm. 17.

Nos apresuramos a hacer público este hecho, a fin de que llegando a noticia de todas las personas caritativas puedan aprovechar una ocasión que se les presenta de practicar tan enaltecida virtud.

NOTICIAS GENERALES.

Se dice que el señor conde de la Romera volverá a ponerse al frente de la administración militar, que va a reformarse, volviendo a la organización que antes tenía.

Una de las primeras resoluciones tomadas por el Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador de Madrid, ha sido levantar los apertamientos de multas que resultaban en el Gobierno civil.

Este acto es digno de todo elogio.

El brigadier D. Manuel Buceta ha salido para la Habana con toda su familia.

Ha sido nombrado gobernador militar de Málaga D. Manuel Moreta y Gonzalez, que se hallaba en Almería.

El brigadier D. Pedro Cavanna, que se hallaba en Morella de gobernador militar, ha sido destinado a Almería con el mismo empleo.

D. José Macías y Zaragoza, que se hallaba de cuartel en esta corte, ha sido nombrado gobernador militar de Teruel.

D. Juan Guillén Buzarán, que se hallaba en Málaga de gobernador militar, ha sido trasladado a Córdoba.

D. José de los Reyes, gobernador militar de que era de Córdoba, ha quedado de cuartel.

D. Domingo Sanespleda, que se hallaba de gobernador militar de Teruel, ha quedado de cuartel.

Dícese han sido nombrados oficiales de la clase de terceros, con destino a las oficinas del Gobierno civil, D. Julian de Vargas Machuca y Blancas, y D. Félix Herreros Vergara, y de la clase de cuartos D. Gerónimo Escribano.

Ha sido nombrado oficial segundo primero de la diputación provincial, con el sueldo de 11.000 reales anuales, D. Víctor Zurita, cesante de otro destino.

Hecha y admitida la dimisión del Sr. Romero Ortiz del cargo de director del Registro de la propiedad, tenemos entendido que quedará suprimida esta dirección, dándole una nueva forma en consonancia con el arreglo que medita el Sr. Arzola.

Parece que en este arreglo serán nombrados jefes de sección los Sres. Catalina y Moreno.

De resultados de la vacante que ha dejado en el Ayuntamiento el señor duque de Tamames, que ha tomado ya posesión del cargo de alcalde corregidor de Madrid, pasará a ser teniente de alcalde el Sr. D. Juan Bautista Peyronet.

Se dice haber sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento D. Julian Aguilar.

Parece que el Sr. D. José Emilio de Santos, secretario de la junta general de Estadística, va a presentar la dimisión de su cargo, fundada en el mal estado de su salud.

Dícese haber sido nombrado inspector segundo del ferro-carril de Madrid a Zaragoza y Alicante D. Felipe Acuña, auxiliar del ministerio de Fomento.

Ha sido nombrado delegado del Gobierno cerca de la empresa del ferro-carril de Zaragoza a Barcelona D. Manuel Romano.

D. Francisco Lopez, oficial primero de la administración de correos de Murcia ha sido trasladado a su anterior destino de administrador de correos de Vigo.

El auxiliar del ministerio de Fomento Sr. Acuña ha sido nombrado inspector administrador de la línea de Madrid a Zaragoza, en la vacante del Sr. Olber, que ha ascendido a inspector primero con destino a la línea de Tudela a Bilbao en el puesto a que había sido trasladado el Sr. Arnaiz, el cual quedará en la línea del Norte.

Un periódico publica las siguientes noticias sobre la visita de S. M. la Reina Madre a la Virgen de los Desamparados de Valencia.

«A las diez de la mañana ha tenido lugar este magnífico acto, que ha conmovido los sentimientos cristianos del pueblo de Valencia.

S. M. a pie, acompañada del Excmo. señor arzobispo, del cabildo metropolitano, que con la cruz marchaba a la cabeza, de las autoridades superiores militares y civiles, y seguida de su comitiva, ha salido de su alojamiento, el palacio arzobispal, dirigiéndose a la catedral que, como el tránsito hasta este templo, se hallaba cuajada de gentes. Después de hacer una pequeña oración, se ha encaminado la augusta princesa en los mismos términos a la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, que desde muy temprano se hallaba ocupada por multitud de personas, observándose en las tribunas lo más distinguido del bello sexo de Valencia.

Revestido el señor arzobispo, ha celebrado una misa rezada, que S. M., con todo su acompañamiento, ha oído fervorosamente, observándose en el rostro de la augusta Señora el recuerdo de sus penas y las mas abundantes lágrimas.

Concluida la misa, que ha sido coreada por la música de la santa iglesia, se ha cantado por la misma una solemne Salve a la Virgen, pasando después S. M. la Reina con el reverendo señor arzobispo, cabildo y todo su acompañamiento al camarín, donde S. M. ha adorado la santa imagen, haciendo a la Virgen la ofrenda de una magnífica pulsera de brillantes, cuyo valor es el de 6.000 duros, que ha sido colocada a su presencia.

A la salida del templo S. M. ha sido objeto de la más entusiasta ovación, viéndose rodeada de multitud de señoras, que inclinadas respetuosamente solicitaban y obtenían la honra de besar su real mano. En todo el tránsito hasta su alojamiento, ha sido acogida S. M. con las mismas demostraciones.

Insertamos a continuación la circular que el Comité central progresista dirige a sus correligionarios de provincia:

COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA.

Madrid 3 de octubre de 1864.

Señor presidente y demás individuos del Comité progresista de...

Muy señores nuestros: Disuelto el Congreso de diputados y derogada la circular de 20 de agosto de 1863 sobre reuniones electorales por el artículo 2.º de la ley de 22 de julio último, este Comité, cuyos

constantes deseos han sido durante los seis últimos años el mejor acierto en la dirección del partido que le honró con su confianza, ha creído llegado el momento de ser sustituido por otro, que elegido en la capital de la nación y aumentado con los representantes de las provincias, resolviera cuantas cuestiones de gravedad puedan ocurrir en lo sucesivo.

Aunque este comité ha recibido las mayores pruebas de adhesión de todas las provincias y la aprobación más sincera de sus actos, sin que nadie haya podido dudar de su buen deseo de acierto y de la legitimidad de sus resoluciones, cree no obstante que convocadas unas elecciones generales y pudiéndose reunir legalmente el partido progresista en la forma que lo hacía antes de la citada circular, sin más que el previo aviso a la autoridad, ha terminado el mandato que en su origen recibiera, y debe, por consiguiente, resignar sus poderes ante la Junta general que ha de celebrarse en Madrid el día 16 del presente mes, sin que por esto se crea que los demás comités están en el caso de seguir este ejemplo, puesto que es distinto su origen y diversa la duración de su mandato, y la unidad del partido y otras graves consideraciones exigen en lo general su continuación. Como la instalación del nuevo comité no puede verificarse sin que las provincias designen los representantes que han de formar parte del mismo, ha creído también conveniente dirigirse a V., como presidente del de esa capital, para que, de acuerdo con los comités en esa provincia establecidos, se proceda a la elección del representante de la misma en el comité central.

Siendo necesario que el nuevamente nombrado comience a ejercer sus funciones a la mayor brevedad posible, el que concluye por la nueva elección, teniendo en cuenta el tiempo necesario para que esta se verifique, ruega a V. y a los demás amigos de la provincia que hagan cuanto puedan por que la persona que haya de representarla sea designada para el día 19 del corriente, a fin de que pueda asistir a la instalación que se verificará el 23.

Bien hubiera querido este Comité, atendida la premura del tiempo, acortar mas los plazos fijados, particularmente en lo que se refiere a la junta general; pero conviniendo que esta sea lo más numerosa posible, y que a ella puedan concurrir todos nuestros amigos políticos asentados de Madrid y las provincias que lo deseen, ha creído que no podía disminuir aquellos plazos sin dificultar su mayor concurrencia a tan importante acto.

Somos de VV. con la mayor consideración a todos amigos SS. SS. Q. B. SS. MM. Salustiano de Olazaga.—El Conde de Reus.—Pascual Madoz.—Joaquín Aguirre.—Pedro Gomez de la Serna.—El marqués de Perales.—Manuel Ruiz Zorrilla.—José Mariano de Olazaga.—Carlos M. de la Torre.—Lauriano Figuerola.—José de Olazaga.—Ramon M. Calatrava.—Francisco de Paula Montemayor.—Vicente Rodríguez.—Ramon Ugarte.—Mariano Ballester.—Ramon Rodríguez Leal.—Francisco de P. Candau.—Santiago Alonso Cordero.—Francisco Valdes.—Manuel Lasala.—Isidro Aguado y Mora.—Teodoro Montojo y Robledo.—Francisco de P. Montojo.—Antonio de Collantes y Bustamante.—Eusebio Asquerino.—Francisco de Posada Porriero.—Pascual de Pereda.—Francisco Salmeron y Alonso.—Tiburcio Ibarbia.—Pedro Martínez Luna.—José Abascal.—Camilo Muñiz Vega.—Fernando Hidalgo Saavedra.—Nicolás Ortega y Redondo.—Juan Antonio Sanchez.—Julian Santin de Quevedo.—Santiago de Angulo.—José Gutierrez y Gutierrez.—Juan Ruiz del Cerro.—Francisco Somalo.—Carlos Rubio.—José Carron y Anguiano.—Inocente Ortiz y Casado.—Manuel de Llano y Péri.—Angel Custodio de la Guardia.—Miguel Mañanas.—Guillermo Crespo.—Práxedes Mateo Sagasta.—Secretario.

Copiamos de nuestros colegas las siguientes noticias sobre candidaturas:

Según nos escriben de Cáceres, parece que serán recogidos por los distritos que representaban en las últimas Cortes los Sres. Concha, Silva, Moreno, Retortillo y Aloe. Por la capital se presenta D. Tomás Leandro Lanuza. En Coria todavía se ignora quien se presentará. En Navalmaral disputará el triunfo al Sr. Retortillo el señor conde de Santa Olalla. En Gata al Sr. Concha, D. Joaquín Vera. En Trujillo al Sr. Aloe, el Sr. Quijano.

En el distrito de Coin (Málaga), se presentará el Sr. Lopez Dominguez, cuyo triunfo puede considerarse como seguro.

En Antequera será reelegido el Sr. Romero y Robledo.

En Posadas (Córdoba) es probable que luche el Sr. García Torres, y creemos que si lo hace será con buen éxito.

El Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, aspira a la representación de los distritos de Castuera y Badajoz, por los cuales ha sido diputado en otras legislaturas.

El Sr. Coello y el Sr. Escobar son candidatos en Jaén el primero, y en uno de los distritos de la provincia de Madrid el segundo.

Según *La Democracia*, el Sr. Ríos Rosas se presenta de nuevo candidato a la diputación en Cádiz y en Ronda. El Sr. Valera lo es igualmente en la provincia de Málaga, el Sr. Fernandez Negre en Llerena, y los Sres. Hurtado y Romero Leal en Extremadura.

Parece, de la misma manera, que el Sr. Farinas se presentará por uno de los distritos de Cuenca, donde cuenta con grandes probabilidades de éxito.

to, y que el director del periódico progresista *El Ancora*, D. Saturnio Andrés y Hernandez, ha solicitado el sufragio de los electores para diputado a Cortes en los distritos de Sepúlveda y Riazar, en la provincia de Segovia, y en el de la Mota del Marqués, en Valladolid, para el caso de que su partido acuerde salir del retraimiento.

Ultimamente, según noticias que nos merecen entero crédito, se presentan candidatos en las próximas elecciones de la provincia de León; el marqués de San Isidro por la capital; el de Montevirgen por Villafraña; y por Ponferrada el Sr. San Carlos; por la Bañeza el Sr. Botella, y por Valencia de Don Juan el Sr. Panchon Macías, que anteriormente representaban estos distritos; en Riaño disputarán el Sr. Piñon y el Sr. Alvarez Cosgaya, o D. Rafael Lorenzana.

En la junta que se celebró el día 4 del actual por el comité de elecciones del distrito del Rio, fué propuesto por unanimidad candidato para diputado a Cortes en la próxima legislatura el excelentísimo Sr. D. Angel Juan Alvarez.

En Soria volverá a luchar el Sr. Ramirez de Arellano con el Sr. Luengo, y en Almazán el señor don Jacinto Ruiz con el Sr. D. Joaquín Nuñez de Prado.

Los Sres. Moyano, Reina y Arias en la provincia de Zamora; el Sr. Cardenal en Santo Domingo de la Calzada, y el Sr. Nocedal en Toledo.

El Sr. Alvareda, según los diarios gaditanos, se presentará por Sanlúcar de Barrameda. En Cádiz, por el primer distrito, D. Antonio de los Ríos Rosas; el marqués de la Vega de Armijo, por Córdoba, asegurándose que para combatirlo se ha nombrado gobernador de dicha ciudad al marqués de la Merced. El Sr. Casana Martínez se presentará por Utrera, donde se cree que no luchará ningún otro contendiente. El progresista Sr. Gonzalez de la Vega, que optó por el no retraimiento en las pasadas elecciones, y que fué vitado por un grupo de amigos y por los disidentes, debiendo su triunfo al apoyo del Gobierno, ha escrito una carta que publica *El Eco de Cádiz* en su número del domingo 2 del corriente, en la que se manifiesta partidario del no retraimiento, pero ofreciendo retirar su candidatura caso que el partido progresista opte decididamente por la abstención.

Por el distrito de Alcoy suena el nombre nuevo de D. Eleuterio Gonzalez de la Mota, abogado y propietario de Andújar.

Confirmase que el Sr. D. Jacinto de Leon y Falcon, que ha representado el distrito de Guila, provincia de Canarias, se presenta como candidato en el mismo.

También se presentan: el Sr. Bremon, en Monblanch; el marqués de la Merced, en Andújar; los Sres. Ulla, Echevarría y Ardanaz, en Galicia; el Sr. Barca, en el Puerto de Santa María; el Sr. Amblard, en Algeciras; el Sr. Gutierrez de la Vega; en Lucena; el Sr. Caro, en Carmo; el Sr. Cendrea, en Ecija; el marqués de Añón, en la provincia de Córdoba; su hermano el Sr. D. Gonzalo Saavedra, en la de Salamanca; y el Sr. D. Esteban Collantes, en Palencia. Los señores Moyano, Reina, y Arias, en la provincia de Zamora; el Sr. Cardenal, en Santo Domingo de la Calzada, y el Sr. Nocedal, en Toledo.

El 29 del pasado se reunió en Almería gran número de electores del partido moderado en casa de uno de los hombres más importantes en aquel punto, y determinaron ofrecer la candidatura por aquel distrito al Sr. Gonzalez Brabo.

La provincia de Alava reelegirá probablemente a los Sres. Ortiz de Zárate y Echevarría, y Fuertes.

En Soria volverá a luchar el Sr. Ramirez de Arellano, y en Almazán el Sr. D. Jacinto Ruiz.

El Sr. Fernandez Villamil, defensor de Claudio R., dirige a *El Pueblo*, desde Barcelona, una carta, de la que resulta hallarse otra vez en prisión por tan ruidoso proceso. No podemos menos de llamar la atención sobre la fatigalidad que parece perseguir a todos los defensores del procesado Claudio R. Es raro y chocante lo que está sucediendo, y por eso, amantes de la justicia, copiamos a continuación la carta, porque sólo la publicidad puede iluminar dudas de tanta trascendencia.

«Sr. D. Eugenio García Ruiz.

«Mi más querido compañero y amigo: Por segunda vez vuelvo hoy a ser objeto de una medida a todas luces ilegal, dictada por el juez del Hospicio en esta corte.

«Preso estoy, amigo mío, y ¿por qué? se preguntará todo el mundo. ¿Qué delito habrá cometido Fermín Villamil, para constituirse en prisión? Ninguno en verdad mas que el ser defensor de una causa santa y justa, ser el sostenedor, entre otros, de la inocencia y derecho del D. Claudio Fontanellas y Sala este es mi gran pecado.

«Tiene V. ya conocimiento de quien es un tal Celestino Feliú, supuesto hermano de mi patrocinado. Pues bien, Celestino Feliú, no, otros (pues que él, en mi opinión, no es sino el editor) me demandó después de un año de injuria y calumnia, por un suelto que sobre tal persona he escrito en *El Pueblo*; y digo que después de un año, porque catorce o diez y seis meses después que se publicara, intentó conciliación o escrito pidiendo que me retractara, y diese explicaciones satisfactorias sobre una publicación o escrito que no se me presentaba, teniendo que excepcionar yo, como era consiguiente, la necesidad legal de que se presentara el periódico o impresión y se determinara por el demandado las frases en donde creía ser la injuria. Nada de esto se hizo; y yo

que vió todo lo que yo vi y en quien podes tener tanta confianza como conmigo mismo.

—¿Y vos me dais esto?

—En absoluta propiedad.

—Pero si es un tesoro!

—En el que hay más cobre que plata, y más plata que oro; pero tal como es, ahí le teneis, y sacad de él el mayor partido posible.

—¿Ah mi querido maestro! desde esta tarde voy a emprender mi trabajo, y en dos meses...

—¿En dos meses?...

—Sí; vuestro amigo despertará una mañana y se encontrará impreso en vida.

—¿Y será así?

—Podeis estar seguro de ello.

—Pues yo os doy mi palabra de que está lo complacerá en extremo.

—A propósito, falta una cosa a vuestro manuscrito.

—¿Cuál?

—Un título.

—Es decir, que quereis que yo os dé también el título?

—Seguramente: conozco vuestro carácter, y sé que nunca haceis las cosas a medias.

—Bien, pero es que habeis mirado mal: el manuscrito tiene un título.

—¿Lo tiene? ¿dónde?

—En esta página, mirad: *El maestro de esgrima ó diez y ocho meses en San Petersburgo*.

—Entonces, puesto que lo tiene, lo dejaremos.

—¿Tal como es?

—Adoptado.

Merced a este preámbulo, el público compren-

—Decid, pues.

—Figuraos que acabo de celebrar un contrato con mi editor, y que no tengo ninguna obra que darle.

—¡Díabolo!

—Con ese motivo, me ha ocurrido veniros a ver, para que me deis alguna cosa.

—¿Yo?

—Sin duda; vos me habeis contado cincuenta veces vuestro viaje a Rusia.

—Con efecto.

—¿Y por qué época estuvisteis allá?

—Por los años de 1824, 1825 y 1826.

—Precisamente durante los años más interesantes, en ellos se comprende el final del reinado del Emperador Alejandro, y el advenimiento al trono del Emperador Nicolás.

—Yo vi enterrar al uno y coronar al otro; y puesto que lo quereis, voy a contaros...

—¡Ah mi buen amigo! ya sabia yo.

—Una historia maravillosa.

—Es lo que necesito.

—Imaginos, pues... pero mejor que esto; decid: ¿teneis paciencia?

—¿Y se lo preguntáis a un hombre que pasa su vida corrigiendo pruebas?

—Entonces, aguardad.

—Mi maestro se dirigió a un armario, del que sacó un enorme legajo de papeles, que me entregó diciendo:

—Tomad, he ahí lo que buscáis.

—Un manuscrito, ¡Dios me perdone!

—Son las notas de un compañero mío que estuvo en San Petersburgo al mismo tiempo que yo,

EL MAESTRO DE ARMAS

6

DIEZ Y OCHO MESES EN RUSIA.

NOVELA

DE ALEJANDRO DUMAS.

TOMO I

MADRID.

IMPRENTA DE PASCUAL CONESA,

Calle de la Justa, n. 25,

1864.

obstante, con tal base se iocaba el juicio, y sin pedirme fianza, suponiendo que era propietario, escritor público y abogado, y por consiguiente no se ordena, previo exhorto a un juez de Barcelona—el Sr. Beltrán, Sr. Trujillo—que me haga saber constituya inmediatamente el depósito de unos cuantos cientos de duros, o de lo contrario en el acto, se me ponga en prisión. El juez, señor Trujillo, respondió con toda exactitud al mandato del juez requirente, nada me hizo saber preventivamente para que tal fianza pudiera prestarse, sino que muy calladito, me lo agenció ayer mañana en mi casa, constituyéndome en prisión, sin que por mas dinero que tuviera pudiera librarme de las consecuencias de tal mandato.

Como digo, no se me pidió fianza antes de ahora, mandándose que desde la cárcel vaya a prestarla. La prisión es el medio conminatorio y coercitivo para compelir al resistente, al que no cumplió un deber o mandato. ¿Dónde está el mandato y dónde consta la resistencia para que tal apremio pueda utilizarse? No hay miedo que los señalen. ¿Y quién ha dicho a ningún juez que puede suponer riqueza en un individuo sin que tal hecho conste acreditado? ¿Y quién le ha dicho que constituyendo esa riqueza en bienes inmuebles, puede obligar a prestar fianza en metálico, cuando la ley dice cómo se debe constituir en el primer caso? ¿Se puede de ese modo anular el derecho de un ciudadano, sancionado, y escrito en nuestras leyes? No por cierto: por cuya razón la conducta del señor juez del Hospicio es ilegal, más aún, tiránica, contra la que protesté y protestaré; contra la que debe protestar toda la prensa, pues que usando de tales medios, pueden, sin ser delictivos, todos los escritores públicos ser sepultados en un día en un calabozo, bastando para ello dos o tres decenas de personas que se digan injuriadas.

Acuse y censure V., amigo mío, en su periódico tan escandaloso hecho, no porque mi insignificante persona sea la víctima, sino porque defendiendo mi derecho aboga V. por el indisputable de todo ciudadano, de todo escritor, que a cada hora se vería espuesto, de sancionarse tal jurisprudencia.

Ya sabe V. que le quiere este compañero y amigo Q. B. S. M.—Fermín Villamil.

Barcelona y setiembre 30 de 1864.

El estado del Estrecho en estos días ha ofrecido bastantes riesgos a la navegación, lo mismo por vela como por vapor, habiendo tenido que volver los buques de arribada y refugiarse en Algeiras y Gibraltar. Ya parece que el mar ha entrado en bonanza.

Por despacho telegráfico se sabe que va mejorando la salud pública en la parte baja de la población de Tarragona, donde la viruela viene haciendo en estos días algunos estragos.

A las ocho de la mañana de ayer ha fallecido una hija del Sr. D. Manuel García Barzanallana, ministro de Hacienda. Acompañados en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Se ha dicho que D. Andrés Blas y Melendo iba a retirarse su candidatura por el distrito de Calatayud. Podemos desmentir semejante rumor, pues nos consta que el Sr. Blas está decidido a luchar en dicho distrito, donde cuenta, como hijo que es del país, con grandes simpatías, entre los electores, sus paisanos.

Dicen que sustituirá al Sr. D. José Emilio de Santos, en la secretaría de la junta general de estadística, el Sr. D. Manuel Rafael de Vargas.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.
Queriendo dar una señalada muestra de mi Real aprecio a D. Alejandro Llorente, mi ministro de Estado y senador del Reino,
Vengo en concederle la gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III.
Dado en Palacio a seis de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Esta rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.
Queriendo dar una muestra de mi Real aprecio a D. Manuel García Barzanallana, mi ministro de Hacienda,
Vengo en concederle la gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III.
Dado en Palacio a seis de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Alejandro Llorente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.
Vengo en nombrar oficiales de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación a D. Manuel Tamayo y Baus, D. Francisco Botella y don José María Esperanza y Sola, que lo son de la de terceros y a D. Manuel Tomé y Vercruysee, interventor de la Ordenación general de Pagos; oficiales de la clase de terceros a D. Antonio Ferrer del Río, censor de teatros; a D. Manuel Fernandez de Henostroza, marqués de San Miguel das Penas, D. Silvestre Collar y Bueren, y D. Dario de Regoyos, que lo son de la de cuartos; y oficiales de la clase de cuartos a D. Manuel Llorente, D. Luis Fernandez Guerra, D. Eugenio Alonso Sanjurjo y D. Adolfo Pizarro, auxiliares de la clase de mayores del mismo ministerio.
Dado en Palacio a siete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

Vengo en nombrar interventor de la Ordenación general de Pagos del ministerio de la Gobernación a D. Martín Botella, auxiliar de la clase de mayores del mismo ministerio.
Dado en Palacio a siete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE MARINA.

El comandante general del apostadero de la Habana, con fecha 15 de setiembre, traslada a este ministerio el parte que sobre el ataque de las trincheras de Puerto-Plata le dió el comandante del vapor Ulla, en los siguientes términos:
«Excmo. Sr.: Dispuesto por el Excmo. señor capitán general apear sobre Puerto-Plata, cuyo proyecto me comunicó con la mayor reserva para cojer despreviendo al enemigo, el 25 de agosto se recibí en el puerto de los vapores *Hernán Cortés*, *San Quintín* y el de mi mando, 18,000 remeros, preparando el primero para embarcar durante la noche el batallón de España de 610 plazas. Terminada esta operación a las doce, salió el vapor para Puerto-Plata, y en la oscuridad de la noche siguiente verificó el desembarco y salió de nuevo a la mar sin que nadie se apercibiese de la operación».

En la tarde del 30 se embarcaron en Monte-Cristi, con toda rapidez, cuatro piezas de montaña con su material, una seccion de ingenieros, las reservas y los batallones de la Unión, Isabel II, quinto de Marina y dos compañías de Valladolid, en este vapor y en el *San Quintín*, y a las doce de la noche, habiéndolo hecho el escelentísimo señor general en jefe, con su estado mayor, mandé llevar, dando mis instrucciones al *San Quintín* sobre el punto de reunión.

Esperé la noche del 31 para la entrada de los buques de Puerto-Plata, a pesar de las dificultades que ofrece para tomarlo y para vencer las cuales había tomado el capitán del puerto la precaución de valizar los bajos con faroles.

Se procedió al desembarco con el mayor orden y silencio, quedando terminado a las dos y media satisfactoriamente, y a las cinco recibí orden de destacar con la mayor premura un buque a batir el campamento enemigo a la altura del teatro; una cañonera a la boca del río para despejar el frente de la columna que marchaba por la playa y apoyarla además con los botes y gente de desembarco, destinando otras embarcaciones para conducir los heridos al *San Quintín*, constituido en hospital flotante.

Verificado así, y habiendo mandado enviar al *Hernán Cortés* el práctico que debía acompañarlo, durante el ataque me dirigí al *San Quintín* para que sus botes pasaran al muelle a las órdenes del capitán del puerto, y a efectuar a mi bordo los movimientos que me tocaba desempeñar.

Todos se emprendieron simultáneamente, y dirigiéndose el *Hernán Cortés* y cañonera a los puntos de ataque salieron resueltas las columnas mientras yo preparaba la coliza de popa para batir de flanco a Cafemba, y atendía a las operaciones necesarias para la columna que iba a secundar; pero como estas retenían la marcha de todos los botes a la vez, y eché de ver que el *Hernán Cortés* rompía un certero fuego sobre el lugar designado, así como la cañonera el suyo, bariendo a metralla el bosque a vanguardia de la columna del general Húngria, que avanzaba aceleradamente por la playa haciendo un nutrido fuego al enemigo emboscado en la espesura, destacué primero al bote que se halló más pronto listo, con algunos oficiales y la mitad de la guarnición del buque, siguiendo sucesivamente con el resto el segundo bote y el de la goleta *Guadiana*; yo en mi cañoa, después de establecido el embarque del agua y recomendado al guardia marina que mandaba la coliza de popa, que rompiera el fuego con bala sobre la trinchera de Cafemba si no veía interpuestas nuevas fuerzas.

Las de tierra avanzaban con tal rapidez, que habiéndose internado nuestros botes, se detuvieron un momento por ignorar la dirección que seguían cuando yo marchaba a su encuentro para dirigir el desembarco por el frente de S. E. de la trinchera, y hallándose a un cable de distancia, vi al siempre bizarro segundo comandante de este buque, que, adviniendo mi proyecto, hizo proa a embarrancar y saltar con agua a la cintura, seguido de todos los oficiales, marineros y soldados que con el mayor denuedo abordaron la playa, y mandando tocar carga a la bayoneta, escalaron la escarpada y espesa pendiente de Cafemba, llegando a su altura en los momentos de apoderarse de ella los primeros soldados del general Húngria. Siguiendo yo su movimiento con los marineros de mi cañoa, que descalzos por la rapidez del embarco, me rogaron les permitiese seguirme, alenanza la trinchera en los instantes que nuestras fuerzas de tierra y mar reunidas allí, victoreaban a nuestra augusta Reina y se celebraban recíprocamente su común bazarria.

Allí por indicación del señor general de las reservas, procedí a desmontar con mis fuerzas un cañon de bronce de 12, cargado hasta la boca, que perfectamente montado en cañena de campaña tenía el enemigo, y cuya descarga probablemente impediría el toque de ataque de nuestro corneta an-nazando por el flanco a sus sirvientes la columna flanqueadora, a vista de la cual hubieron precipitados. Embarcado el cañon, y su cañena y transportados los proyectiles que reuní, por insinuación del mismo general seguí ordenando la quema de las casas situadas en aquella punta del mar, lo que terminó, así como la destrucción de la trinchera, me dirigí a la playa para activar la marcha del cañon al fuerte en un bote, y embarcando dos oficiales heridos de las reservas, los conduje al *San Quintín*, mandando luego trasmitir la orden del señor general en jefe, cuyas instrucciones pedi para el regreso de la columna por estar terminada aquella operación, mientras que yo pasé al muelle donde conservaba el embarque de heridos dirigido a mi entera satisfacción por el capitán del puerto.

El reembarque para la retirada de nuestra tropa y marina se hizo con el mayor acierto. La cañonera siguió con nuestros botes la marcha de la columna que se retiraba sin ser molestada; mas empeñado un fuego vivo por la izquierda de nuestro campamento promovido por los enemigos reconcentrados en el suyo del Teatro, comunicué al general Húngria la orden del general en jefe de apoyar al batallón de la Corona en el punto de la trinchera en que se había apoderado de dos cañones.

El resultado que produjeron las operaciones llevadas a cabo por nuestros bravos soldados, secundadas con la mayor abnegación por las fuerzas de mar a mis órdenes, ha podido ser más satisfactorio, no habiendo quedado en poder del enemigo ni un solo cañon.

No terminaré esta narración sin manifestar mi complacido la eficaz cooperación de los comandantes, oficiales y tripulaciones de los vapores *Hernán Cortés* y *San Quintín* en todos los movimientos, y la actividad del capitán del puerto, a cuyo celo se debe en gran parte el buen resultado obtenido en ellos; el arrojo y decisión del segundo comandante de este buque D. Pedro Surra, cel alférez de navio D. Indalecio Nuñez y demás oficiales y guardias marinas, que reunieron, a los servicios miliares, la prestación más voluntaria a todas las exigencias del momento, llevando y transmitiendo órdenes, embarcando heridos y concurriendo con su presencia allí donde en su celo se creían necesarios; sin pasar en silencio al alférez de fragata graduado D. Julian Rico, y al práctico de esta isla Jacobo Martínez. En cuanto a los sargentos, contramaestres, marineros y tropa, no puedo hacer distinción alguna, porque todos a la vez participaron de la decisión y ardiente entusiasmo que despierta siempre en ellos la gloria de nuestras armas.

Dios guarde a V. E. muchos años. A bordo del vapor Ulla, Rada de Monte-Cristi 4 de setiembre de 1864.—Excmo. Sr.—Victoriano Suñances.

PROVINCIAS.

Un diario de Barcelona anticipa los siguientes detalles de las obras que piensan enviar a la exposición madrileña los reputados escritores catalanes, Sres. Vallmitjana, hermanos:

«Señalaremos en lugar primero una colosal estatua de Adán, medío incorporado al despertar y descubriendo la compañía que Dios ha formado de su costilla. La estatua de Eva, que debe hacer juego con esta, se halla ya en boceto en poder de los autores.

Si dando por sentado el mérito plástico, la expresión, el sentimiento, la filosofía de la idea es lo que más enaltece una obra de arte, la de que tratamos reúne estas condiciones en grado sumo,

siendo evidente que a tal objeto se dirige su principal intención.

Figurémonos cuál sería el emblesmo y sorpresa del primer hombre cuando de repente descubrió a su lado la bella figura creada por las manos del Sumo Hacedor, chusco de sus huesos, carne de su carne, ser en todo semejante a él, pero con el realce de las gracias y encantos que le son peculiares.

Esta emoción reconcentrada, esta enagenación indefinible, asunto sublimemente estético si los hay, apenas ensayado por Rafael, y que no sabemos se haya trazado jamás de una manera especial y concreta, es el que han acometido los señores Vallmitjana en su obra, notable ya por la osadía del pensamiento, y que si en acertada censura resulta del todo conforme a él por la acción, ademán, nobleza, expresión (fisiognómica y demás circunstancias, basta a sola ella señalar una reputación para siempre envidiable. Sigue en orden a esta estatua la de la Comedia, digno *pendant* de la de la Tragedia que obtuvo el premio en la anterior exposición. La estatua de Saúl desesperado, obra de D. Venancio, es una prueba del genio y facilidad de ejecución de este joven artista, pues nos consta que apenas ha empleado dos semanas desde que la idea hasta su conclusión.

Sin rayar en la sublimidad del arte, no son menos preciosos los otros objetos, unos por lo original de su idea, otros por lo gracioso de sus formas y lo variado de su estudio.

Indicaremos entre los primeros el retrato en mármol del príncipe D. Alfonso a caballo, juguete lindísimo, que naturalmente llamará la atención de la corte.

Pertenece a los segundos otro retrato de cuerpo entero de una donosa niña, hija del general Dulce, que desde luego se recomienda por su parecido extraordinario.

Una Dolorosa, de talla, estudio de expresión y de paños; una Venus de mármol acariciando a un pájaro, estudio del natural; grupo en piedra de un tigre con sus cachorros, sacada del natural, y varios bustos, retratos de personas conocidas, componen el resto de la indicada colección.

De nuestro apreciable colega *La Opinión*, de Valencia tomamos las siguientes noticias relativas a la estancia de S. M. la Reina Madre en aquella capital:

S. M. LA REINA MADRE EN VALENCIA.

Valencia tuvo el gusto de saludar ayer a la ilustre madre de nuestra Soberana, a quien recibió con la respetuosa acogida, digna de su augusto rango y del amor que profesa el pueblo español a la familia de sus Reyes.

Ampliando las breves noticias que pudimos adelantar ayer en la última hora, diremos que a las cinco horas y cuarenta minutos de la tarde llegó anteayer a Venta la Encina el tren real en el cual venían, acompañando a Doña María Cristina, los señores duques de Riansares, D. Nazario Carriquiri, D. José Zaragoza, su secretario particular, el señor conde de Oñate, algunas otras personas notables y la servidumbre de la augusta señora.

En la estación del empalme aguardaban a S. M. el señor arzobispo con una comisión del cabildo eclesiástico, el señor regente con el señor fiscal de S. M. y una comisión de señores magistrados, el señor baile del Real patrimonio, y la dirección del ferro-carril, presidida por el señor marqués de Cáceres, y acompañada de los principales empleados de la empresa.

Después de felicitar a la Reina Madre todos estos señores, partió el tren a las seis de Venta la Encina con dirección a Valencia. Hubo de detenerse algunos minutos en Fuente la Higuera para esperar el cruce del correo, y luego siguió sin interrupción su viaje hasta Valencia. En todas las estaciones del tránsito, que estaban iluminadas, y especialmente desde Jativa, se agrupaba numerosa concurrencia, que saludó respetuosamente a S. M.

A las nueve y cuatro entraba el tren real en la estación de Valencia, que se hallaba inundada, lo mismo que su andén plaza, calle de los Mártires y demás del tránsito hasta el palacio arzobispal, por un inmenso gentío. Los señores capitán general, gobernador de la provincia, y corregidor de la ciudad española en el coche que la aguardaba, inmediatamente subió a un coche que la aguardaba, en compañía del señor duque de Riansares, y los señores capitán general y gobernador, partiendo en rápida carrera, a los alcórcos de la marcha real, tocada por la banda de música del piquete que con bandera desplegada estaba instalado en el patio de la estación, y de las campanas de todas las parroquias, en dirección al palacio arzobispal, donde también la recibió con la marcha Real la guardia de honor. El coche iba precedido de cuatro guardias civiles de lanceros de España.

Durante la comida estuvieron tocando piezas escogidas en el vasto patio del palacio las bandas de los cuerpos de la guarnición.

Ayer mañana, poco después de las diez, salió de su alojamiento la Reina Cristina y se dirigió a pie y procesionalmente a la catedral y a la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Abrió la comitiva el piquete y seguía el cabildo de la iglesia metropolitana, alternando con los señores canónigos, las autoridades, y presidiendo S. M., a cuyo lado iba el señor arzobispo. En el presbiterio de la catedral se había dispuesto un reclinatorio, donde por breves minutos la ilustre señora, dirigiéndose luego en la misma forma a la inmediata capilla, en la que tuvo lugar una oración solemne y ferviente. El señor arzobispo celebró una misa rezada, y luego se cantó una sublime salva por la capilla musical de la catedral. Concluidas estas sagradas ceremonias, S. M. regresó al prelado, como recuerdo de su visita al santuario, un precioso brazalete para la Virgen y otro para el divino Niño, alhajas que fueron colocadas sobre las santas imágenes por el mismo señor arzobispo, que luego dió las gracias a S. M. en nombre de Valencia, entoncedo a la madre de nuestra Reina hasta el punto de verter tiernas lágrimas.

De la capilla de la Virgen se dirigió en coche, con el Sr. duque de Riansares y las autoridades superiores militar y civil al templo parroquial de San Juan, donde también oró, y volvió por fin al palacio arzobispal, en donde invitó a almorzar con ella a algunas personas de posición oficial, entre otras los señores gobernador, alcalde-corregidor y síndico del ayuntamiento.

A la una de la tarde tuvo lugar la solemne recepción de las autoridades y funcionarios públicos, en los modestos salones del palacio arzobispal. Los generales, jefes militares y subalternos de todos los cuerpos, la audiencia y demás tribunales de justicia, el cabildo eclesiástico, el ayuntamiento y los empleados del gobierno y administración de la provincia, tuvieron la honra de besar la mano de S. M., que se presentó vestida sencillamente de negro, sin alhajas ni adornos. Las músicas militares solemnizaban el acto con sus sonoras armonías.

A las tres en punto salía del palacio S. M. para tomar en la estación el tren real que debía conducir a nuevo a la corte. A pesar de que la mayoría del público no había tenido noticia de la hora de la marcha, notábase mucha animación en las calles del tránsito y la plaza de la estación estaba llena de una numerosa concurrencia. Dentro de aquel edificio, y en los andenes del embarcadero, se apiñaban para ver a S. M. multitud de personas distinguidas, formando un pintoresco

conjunto los fracs y las blancas corbatas que contrastaban con la brillantez de los uniformes militares y aristocráticos y con los elegantes trajes de las bellas.

Los señores arzobispo, capitán general, regente de la audiencia, gobernador, corregidor, baile del real patrimonio, canónigos, jefes militares, caballeros de varias órdenes, diputados y consejeros provinciales, regidores, empleados y otras muchas personas revestidas de carácter oficial despidieron a doña María Cristina, que subió al magnífico coche real, acompañada de las personas que formaban su séquito y de la dirección del ferro-carril, presidida por el señor marqués de Cáceres, que le hara los honores hasta llegar a la línea de Alicante. Eran las tres y cuarto cuando partía el tren.

Los ilustres expedicionarios se detendrán en Arañuez para ver el palacio que en aquel real sitio está construyendo el señor duque de Riansares, y marcharán luego a la corte, donde permanecerá regularmente la Reina Madre hasta el día 12, designado según parece para marchar a Asturias.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 8 (por la mañana).

El Monitor, en su número de hoy, publica una serie de modificaciones en el personal del cuerpo diplomático: Mr. de Talleyrand Perigord, ministro de Francia en Berlín ha sido nombrado para llenar las mismas funciones en San Petersburgo; Mr. Benedetti reemplaza a este último en Berlín; Mr. Mercier, ex-ministro en Washington, ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid.

Otros decretos trasladan: Mr. Reuniot, actualmente en Lisboa, a Frankfurt; Mr. Bourges, actualmente en Atenas, a Lisboa, etc.

Turin 7.

El ministro de la Gobernación acaba de anunciar una decisión del Consejo provincial protestando contra el convenio franco-italiano.

El periódico *Popolo Italia* confirma la salida de Garibaldi de Capri; añade que este general ha invitado a todos sus amigos a reunirse en Turin.

Marsella 7.

Hoy a las once ha llegado el príncipe Humberto, el cual se ha embarcado inmediatamente para Génova.

Saigon 1.º de setiembre.

El jefe de la insurrección ha sido muerto en medio de una acción reñida que ha tenido lugar en Gocong. Se han encontrado en su poder papeles importantes probando que dicho jefe era agente de la corte de Hue. Este hecho, ha convencido de que era imposible la ratificación del último tratado.

Las últimas noticias del Japon dicen que los ingleses habían concedido un nuevo plazo de ocho días antes de atacar y de bombardear a la ciudad de Simonsaki.

ESTRANJERO.

Paris 5 de octubre.

Como ya he indicado en mis anteriores, todos los proyectos de entrevista del emperador Napoleón con el emperador de Rusia y el rey de Prusia en Baden, han fracasado. Si bien los dos soberanos del Norte han demostrado vivo interés hacia la emperatriz Eugenia, no han creído, sin embargo, que hubiera llegado el momento de estrechar sus relaciones con el emperador Napoleón. El Gobierno ruso, sobre todo, que no puede perdonar al Gabinete de las Tullerías la parte que ha tomado en la insurrección polaca, no se muestra muy dispuesto a establecer un acuerdo entre las dos cortes.

El czar y el príncipe Gortschakoff quieren ampliar esta cuestión. Mientras todos los periódicos italianos y toda la prensa europea, favorable al Gabinete de Turin repiten que Florencia no es más que una etapa para llegar a Roma, Mr. Drouyn de Lhuys, en sus conversaciones con los miembros del cuerpo diplomático, asegura que la condición de que se verifique el traslado de capital, es muy grave, y que el Emperador no abandonará Roma, si ve que la soberanía del Papa se halla amenazada. Es de advertir que los diplomáticos con quienes ha hablado Mr. Drouyn de Lhuys, no dan crédito a sus palabras.

Se espera en Niza a la Emperatriz de Rusia, no el día 16, como anunciaban los periódicos, sino el 17. Se han verificado nuevas negociaciones entre el Gabinete de las Tullerías y la corte de Roma, con motivo del bautismo de los dos hijos del príncipe Napoleón. Se dice que el Emperador hubiera querido que, durante su permanencia en Roma, el príncipe Humberto hubiese representado, como padrino, a Víctor Manuel; pero el Papa ha puesto la condición *que no* de que el príncipe Humberto fuese a padrino por sí propio, y no en nombre de su padre. Ha sido, pues, preciso, romper las negociaciones, habiendo declarado el arzobispo de París que este asunto era tan sólo de la incumbencia de la corte de Roma.

Se dice que el decreto nombrando nuevos senadores ha sufrido algunos cambios; el nombramiento de M. Saint-Beuve ha sido aplazado. Continúa la paralización en la Bolsa. En tanto que la situación monetaria mejora en Londres, se dice que en París sucede lo contrario, y que los ingresos del Banco han sufrido una disminución notable.

—Lemos en un periódico la siguiente correspondencia de París:

«PARIS 4 de octubre.—La principal preocupación del día es el sentido que deba darse al repentino regreso del barón de Budeberg a Darmstadt al lado de Alejandro II. Ciertas personas, que se suponen bien informadas, aseguran que este incidente no se relaciona únicamente con la permanencia de la Emperatriz de Rusia, en Niza, sino que se trata también de una inteligencia entre Francia y Rusia que ha de introducir profundas modificaciones en la situación actual, falseada de una manera tan lastimosa por la actitud de la Prusia y el Austria con respecto a Dinamarca.

La partida del conde de Goltz para Berlín sirve para apoyar esta opinión, sobre todo cuando se tiene en cuenta el próximo nombramiento de M. de Talleyrand, nuestro representante en Berlín, para la embajada de Francia en San Petersburgo, que se considera ya como cosa hecha. No tengo todavía suficientes datos para asegurar a usted descomulgadamente esta noticia, pero lo que me parece digno de notarse es que las conjeturas de que hago mención se admiten aquí en todas partes, pues los alarides dictatoriales de M. de Bismark y la complacencia de M. de Rechberg para con este ministro han llegado a ser igualmente insostenibles.

Sucedá lo que suceda, es lo cierto y ya casiviente que la resurrección de la Santa Alianza se encuentra hoy amenazada de un aborto, sea que Francia y Rusia se pongan de no de acuerdo sobre los principales asuntos de Europa.

Nada de nuevo tengo que decir a Vds. hoy respecto al convenio franco-italiano, pues tanto los comentarios como las revelaciones sobre él están agotados completamente, y ya no hay más que esperar los acontecimientos más o menos próximos, que no puedo menos de producir.

Escriben de Turin que el nuevo ministerio se ha puesto de acuerdo para hacer que en cuanto se reúna el Parlamento ratifique la cesión de los ferro-carriles del Estado a la compañía de los lombardos.

Asegúrese igualmente que en este momento se llevan adelante con mucha actividad ciertos negociaciones entre el Gobierno italiano y una compañía inglesa, para la venta de los bienes del real patrimonio, cuestión de que hace algún tiempo se trataba ya.

A propósito de la muerte del conde Horacio de Viel-Castel, hacia notar a Vds. días pasados la especie de fatidicidad que parecía pesar sobre los redactores del folleto de la *France*. Hoy me hacen observar, que desde hace poco ha tenido este periódico que llenar las vacantes que han dejado sus redactores, sobre todo, la de M. Lannoy, que se ha retirado, después de MM. de la Fontenelle, Esparbrie, y de Saint-Poncey. M. Lannoy ha vuelto a la redacción de la *Patrie*, de la cual había salido para entrar en la de la *France*.

La *France* de esta tarde insiste más que nunca sobre la voluntad que tiene nuestro Gobierno de hacer al poder del papa tan inatacable en el interior de los Estados pontificios como en el exterior, y da por falsas todas las aseveraciones contrarias emitidas por la *Opinion nationale* y demás periódicos avanzados. Por supuesto que estos últimos no por eso dejan de persistir en su manera de ser. El *Temps* añade que los Gabinetes de París y de Turin redactaron y firmaron el 15 de setiembre un protocolo, corolario del convenio, en el cual se comprometía el rey de Italia a trasladar a Florencia la capital de su reino.

Acabo de saber que S. M. la emperatriz Eugenia debe llegar mañana a Saint-Cloud, y que el príncipe Humberto debe salir el mismo día del Palais Royal para Turin, pasando antes por Marsella y Génova.

GACETILLA.

El sexto marido. Con este título se estrenó anoche en el teatro del Circo una cosa que llamaban zarzuela y que se necesitó toda la paciencia y tolerancia de que tantas pruebas tiene dadas el público de Madrid para escucharla hasta el fin. Con decir que los concurrentes no tuvieron la menor curiosidad por conocer el nombre de los autores del libreto y de la música, está hecha la apología de la obra. *El sexto marido*, sin argumento, con una verificación descabida y absurda, con personajes inverosímiles hasta lo increíble, sin interés y con una música incoherente, por no decir mala hasta lo más, es el mejor suporitorio que la empresa del teatro del Circo ha podido inventar, y nosotros creemos que a esto fue debido el que no se silbaba anoché, pero hoy se repite; no respondemos de lo que suceda. Continúe así la empresa, y conseguirá bien pronto alegrar la concurrencia de su teatro, como sucedió anoche que la entrada en el pasadizo de mediana, prueba evidente de que el público mira con precaución los estrenos, y hace muy bien.

Suma y sigue. El teatro de la Zarzuela no fué más afortunado en su estreno que el del Circo. La comedia *Por amar al prójimo* que anoche se puso por primera vez en escena es todo lo mala que puede imaginarse, y hemos dicho bastante. Basta saber que desde la mitad del primer acto comenzó el público a mostrar su desagrado con ese sordo murmullo precursor de la tempestad, para comprender lo que la tal obra. Caracteres malos de innatas, prosa mala, situaciones falsas y sin ningún interés, entrar y salir los actores sin que ni para qué, tal es en breves palabras el conjunto de la novedad que anoche presentó al público el teatro de la Zarzuela. Le damos nuestro pésame, y no es esto lo peor si no que tememos haber de seguir dándonoslo, porque se conoce que a los géneros privilegiados de aquel teatro se les ha agotado la inspiración.

Eres turco, no te creo. Así le decimos al señor Bagier que hoy nos anuncia la *Norma* para el lunes en la que hará su debut la Sra. Penco, que nos ofrece el *Traviata* para noviembre y que internamente lo es al teatro Manio; a esa venerable ruina de la esmola italiana, en el mes de diciembre. Con eso y todo, la empresa del teatro Real no consigue mitigar el justo enojo del público por la escandalosa burla de que está siendo objeto. No basta el anuncio de una obra y de un cantante que fue una notabilidad para levantar el espectáculo a la altura que debe estar en el regío coheo y por esto le decimos a su empresario, eres turco, no te creo.

Ocurriencia notable. Según se nos informa, en la noche de anteayer, a eso de las siete y pico, ocurrió en el arrabal de San Juan una de esas notables por su poca frecuencia. El afilador Benito Gamarral, que vive en el mismo, empezó a dar palos a su mujer, en medio de la calle, con ánimo, al parecer, de matarla. El sereno del barrio, y una pareja de vigiliares, concurrieron en seguida a evitar la continuación del hecho, pero el Gamarral se encerró en su casa, negándose a abrirles, con cuyo motivo se vieron en la necesidad de dar parte al inspector de vigilancia de dicho distrito, que inmediatamente lo es D. José del Castillo, a pesar de las amonestaciones de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía, el afilador citado se negó testualmente a abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que también amonestó al citado Gamarral, obteniendo igual negativa a abrir a la autoridad. Resolución tan decisiva fue causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil, en la forma de esta y promesas que le hacía,

Dignísima autoridad cuyo ejemplo debiera ser imitado. Parece que algunos tenientes de alcalde habían observado hasta el día la costumbre de dar sus órdenes al alguacil asignado a su juzgado de aquel en que pensaba pasar la visita a los establecimientos y mercados, dando resultados estos poco felices y defraudando la índole de la diligencia; pero estos señores daban aviso a los que les pudiera perjudicar y se preparaban a burlar la vigilancia de las autoridades. Pero comprendido esto por el señor teniente que le corresponde la Plaza de los Tres Peces, cayó con intención, e imprevistamente se dejó caer sobre dicha plaza, descomisando muchas azumbres de leche, que más propiamente debiera ser llamada purgante, mandándola verter al suelo; media más análoga que la que hemos venido observando se guardaba anteriormente mandándola a los conventos.

Un cartero fué fuertemente multado porque, al angelito, en una arroba había sisado nada menos que 7 libras y media.

De allí pasó a un almacén de ultramarinos, hallando todas las pesas falsas y castigándole su codicia con otra multa.

No dejó de salir mejor librado un panadero, al que se le descomisaron instantes libretas, ejerciendo la autoridad su cargo con la dignidad propia a la que le están encomendados tan altos intereses.

Bueno fuera que se imitara esta conducta y casaran estos prójimos que viven del fraude en el garito, y castigándoles el bolsillo, se les quitara la gana para mermar al pobre lo que compra, adquiriendo a fuerza de tanto trabajo y afeanes, y que tiene el derecho de exigir la cantidad demandada, toda vez que el día el precio que se le exige.

Así no es extraño ver lo rápidamente que acrecientan su fortuna en esta tierra de fraude en el garito, y que vende y tiene peso ó medida. De todos modos damos las gracias a tan digna autoridad por el correctivo que ha impuesto a esos defraudadores, justamente corregidos.

Sigue el escándalo. Ayer y hoy hanse repetido los que tienen lugar todas las mañanas en el patio de la casa de la calle de la Palma alta, número 25, que ya hemos denunciado en nuestros números pasados.

La autoridad ha hecho caso omiso de ello, y hoy ha habido nueva en mano.

Por último vez llamamos la atención del inspector del distrito para que corrija tan repetidos escándalos, pues en otro caso llamaremos la atención del excelentísimo señor gobernador de la provincia, cosa que sentiremos en el alma.

La Regeneración procura distraer a sus lectores con la siguiente carta:

Sr. Director de *La Regeneración*.
Granada 2 de octubre de 1904.

Muy señor mío: Como se llama el duque de la Victoria, D. Baldomero Espartero, se me dirá, extrañando mi pregunta. Pues bien: si es seña mi pregunta, yo extraño mucho más esta respuesta.

Soy viejo, y me acuerdo, como de lo que hago hoy, del día en que nació el enfermo de Luchana. Su padre

se llamaba Antonio Fernandez, su madre Josefa Alvarez, y él, el duque de la Victoria, cuando se bautizó recibió el nombre de JOAQUIN, y se llama por lo tanto, Joaquín Fernandez Alvarez, y no Baldomero Espartero.

¿Que dice V. amigo mío? ¿Con que D. Baldomero Espartero no es D. Baldomero Espartero? ¡Miren ustedes el pajarillo, y que callado se lo tenía!

Larga vida. Tal la deseamos al nuevo colega que se anuncia va a ver la luz pública en Vinaroz, y que llevará por nombre, *El progreso vinarense*. No sabemos que doctrina sostendrá, ni qué partido es el que viene a representar.

De todos modos le deseamos larga vida.

Un avaro. Un periódico francés refiere lo siguiente:

«Hace ya cerca de un siglo que en el mismo sitio en que hoy se ostenta un magnífico edificio en la calle de Coy-Heron, núm. 9, en París, y donde se halla establecida la Caja de Ahorros, existía un vasto y sombrío caserón casi ruinoso, propiedad de un hombre viejo, seco, encorvado, apenado, de larga y aguilada nariz, situada entre dos ojos verdes, cuya mirada viva fascinaba. Sus vestidos raídos y mugrientos revelaban en sus miembros, y al estrecho de las inmensas y rasgadas mangas de su redingote asomaban unas manos huesosas, cuyos dedos parecían secos artemidos no se desplegaran sin gran dificultad. Este hombre, tal como le hemos descrito, había sido rico, muy rico.

Casi repentinamente se le vio reducido a la mas espantosa miseria, no conservando de su anterior opulencia mas que el derruido palacio de que dejamos hecha mención. Había despedido a todos sus criados y vendido cuantos muebles y efectos poseía, quedando absolutamente solo en él. Su fisonomía, inquieta, su mirada recelosa, su melancólico silencio, y el tono brusco y repañon con que articulaba algunas monosílabos, inspiraban a cuantos le conocían un sentimiento de antipatía que la consideración de su estrechada pobreza no bastaba a vencer. Todos los días le veían salir sus vecinos mas inmediatos, pero llegó uno en que notaron su falta, dando esta motivo a multitud de conjeturas y comentarios; los cuales tomaron cierto carácter de gravedad al observar que las puertas y ventanas del vetusto caserón continuaban cerradas hacia dos días.

Los vecinos más inmediatos a él aseguraban haber oído en el silencio de la noche prolongadas y lastimeras voces, alternadas con golpes que parecían salir del centro de la tierra; añadiendo que aquellas y estos habían durado poco tiempo: esta noticia se difundió por todo el barrio, excitando la mayor curiosidad en sus habitantes, que mutuamente se dirigían esta pregunta: ¿qué ha sido del viejecito?

La justicia se encargó de averiguarlo. Avisada de lo que ocurría procedió al reconocimiento de la casa, cuya puerta fué necesario echar al suelo: se recorrieron aquellos espaciosos y tenebrosos salones, en que reinaba un silencio sepulcral, y todos estaban desiertos.

Ya se retiraban los exploradores, considerando

inútil la continuación de sus pesquisas, cuando al salir notaron en un rincón muy escondido una pequeña puerta forrada de hierro, sin e-radura manifiesta, la cual abierta que fué violentamente, presentó a la vista de los circunstantes el mas horrible espectáculo. A la luz de los hachones, única que podía penetrar en aquel recinto, se vio el cadáver rígido y livido del miserable avaro, tendido boca abajo sobre un montón de oro, enterrado detrás de aquella puerta que se había cerrado después de darle paso y que probablemente no consiguió volver a abrir a pesar de los desesperados esfuerzos que haría para ello.

La pintura y el grabado se han ocupado de reproducir esta horrible escena.

Fiel aquel edificio a su primer destino, seguía recibiendo diariamente cantidades mas ó menos considerables, pero, ¡con qué distinto objeto!

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 7 de Octubre de 1894.

HORAS.	Barómetro reducido al 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS.		Dirección del viento.	Estado del cielo.
		Reaumur.	Centígr.		
6 m.	704.08	8.9	42.3	N. N.E.	Cubierto
9 m.	704.51	13.4	46.7	N. N.E.	Ms. nubs
12 m.	704.82	13.9	47.4	N. N.E.	Casi cub
3 p.	703.21	13.9	46.2	N. N.E.	C. luv.
6 p.	704.08	11.8	44.7	N. E.	Id.
9 n.	704.48	10.9	43.6	N. E.	Id.
Temperatura máxima del día.....		15.3	19.1		
Temperatura máxima al sol.....		21.0	26.2		
Temperatura mínima del día.....		9.1	11.4		
Evaporación en las 24 horas.....		1.3	milímetros.		
Lluvia en id.....		3.6	id.		

BOLETIN COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 7 de octubre de 1894 a las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS.
Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 50-30; a plazo, 50-40 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 45-45; a plazo, 45-60 y 65 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 44-75.

Idem de segunda id., id., 27-25 d.

Idem del personal, id., 25-70 a plazo.

Obligaciones municipales al portador de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, id., 87-50 p.

Acciones de carreteras, emisión del 1.º de Abril de 1890, de 4,000 rs. 9 por 100 anual, publicado, 96.

Idem de 2,000 rs. id., 95-80 d.

Idem de 1.º de Junio de 1891, de 2,000 rs., idem, 95-80 d.

Idem de 31 de Agosto de 1892, de 2,000 rs., publicado, 94.

Idem de 1.º de Julio de 1893, de 2,000 rs., no publicado, 94-60 d.

Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1893, id., 94 p.

Idem del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 9 por 100 anual, id., 107 d.

CAMBIOS.
Londres a 90 días fecha, 49-30; sin cobro, 49-10.

París a ocho días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

Idem a 90 días vista, 5-11 d. sin cobro 15 p.

A las diez será la misa mayor con sermón, que predicará el padre Cipriano Tornos.

En las parroquias de San Isidro y capilla de Palacencia habrá misa mayor a las diez, y por la tarde ejercicios con sermón en San Millán, Arrepentidos y Capilla de Gracia; y en los Servitas predicará D. Juan García Pérez, y en el Carmen Calzado D. Manuel Orive.

Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Francisco de Borja y San Luis Beltrán.

Cajas. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado donde se celebrará a San Francisco de Borja con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva.

En la capilla del Ssmo. Cristo de la Salud se celebrará el Culto semanal a su Divino titular. A las diez se manifestará a su Divina Majestad, y a las diez y media habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ignacio Ibarra.

Por la noche, según la nueva concesión de su Santidad N. S. Pío IX, estará a su M. E. dispuesto desde las siete hasta las nueve.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos y bóveda de San Ginés.

Visita de la corte de María. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, 6 la del Sagrario en San Ginés, 6 la de la Vida en Santiago.

ESPECTACULOS.

Teatro Real. Hoy no hay función.

Teatro del Príncipe. A las ocho de la noche, *El Amor y la Gracia*. Baile.—*Las Hijas de Elena*.

Teatro de Variedades. A las ocho de la noche, *La comedia en tres actos*, original, titulada *El ramo de Oliva*. Baile.—*La pieza en un acto* denominada *La coqueta*.

Teatro de la Zarzuela. A las ocho y media de la noche, *Amor al prójimo*, comedia nueva en tres actos.—*La casa roja*, zarzuela nueva en un acto.—*Viva Don Canuto*!

Teatro del Circo. A las ocho de la noche.—*La zarzuela nueva en tres actos* *El sexto marido*.

Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—*El drama nuevo en cuatro actos* *La profecía*. Baile.—*El drama nuevo en cuatro actos* *La profecía*.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran función de variados ejercicios equestres y gimnásticos.

Campes Elisios.—Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde estarán abiertas las puertas de los jardines, café, fonda, tiro de pistola, riacolumpios, montaña rusa, ciclorama y caja misteriosa.

Entrada general a los jardines. 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE. El Conde de Maule.

Imp. de P. CONESA, Barco, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANÍA MERCANTIL É INDUSTRIAL

SOCIEDAD COLECTIVA COMANDITARIA, LEGALMENTE CONSTITUIDA.

CAPITAL SOCIAL.

La propiedad que aportan los Socios fundadores.—40.000.000 de rs. que aportan los Socios comanditarios.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE.

EXCMO. SR. DUQUE DE VALENCIA, Capitan General, Grande de España de primera clase y Senador del Reino.

VICE-PRESIDENTES.

EXCMO. SR. D. LUIS GUILLOU, Banquero.

EXCMO. SR. CONDE VIUDO DE TORRES CADREIRA Y DEL MENADO ALTO, Senador del Reino y Propietario.

VOCALES.

SR. D. FAUSTO MIRANDA, Banquero.

EXCMO. SR. CONDE DE VISTAHERRA, Teniente general y Propietario.

SR. D. JOSÉ DE UHAGON, Banquero.

EXCMO. SR. D. CARLOS MARFORI, Director general de Rentas Estancadas, Diputado a Cortes y Propietario.

SR. D. NICOLÁS HERTADO, Ex-diputado a Cortes y Propietario.

SR. D. TEODORO MARTEL FERNANDEZ DE CORDOBA, Propietario.

DIRECTOR GERENTE EN MADRID.

D. ENRIQUE MÁRQUEZ, Abogado y Propietario.

DIRECTOR GERENTE EN CORDOBA.

D. RAMON DE TORRES Y CODES, Banquero.

OFICINAS.

En Madrid: Puerta del Sol, núm. 15, principal, izquierda.

En Córdoba: Calle de la Espartería, números 3 y 8.

Esta Sociedad, que tiene por objeto la explotación y comercio de los carbonos de piedra españoles y otros minerales, ofrece al capital comanditario un interés mínimo de 6 por 100 fijo, y hasta el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan; garantiza la gestión administrativa con toda la propiedad, cuyo valor escude en mucho al capital comanditario. Este último, percibirá en su día en proporción a la parte que no está reembolsada, el 25 por 100 de la propiedad, como aumento de los beneficios.

Los pormenores de esta Empresa pueden verse en las Circulares y Estatutos que se facilitan gratis en las oficinas de la Dirección, y en Provincias en casa de los Señores correspondientes, a donde podrán dirigirse tambien los que deseen pertenecer a la Compañía como socios comanditarios, ó los que quieran hacer pedidos de carbonos u otros productos minerales; en la inteligencia que la parte de capital comanditario que resta por suscribir es ya pequeña y está por lo mismo próxima a cerrarse la suscripción.

LA CONFIANZA.

SOCIEDAD PARA COLOCACION DE CAPITALES EN METALICO Ó EN EFECTOS DE LA DEUDA.

Hipotecarias. Desde 50 reales en adelante: se colocan exclusivamente sobre fincas: interés fijo de 8 por 100.

Generales. Desde 10 reales; 75 por 100 de beneficios.

Especiales. En papel de la Deuda; 2 por 100 anual sobre su valor efectivo, y anticipación de la renta que abona el Estado, por meses ó trimestres.

DEVOLUCIONES. Al contado y a plazos que no excedan de treinta días.

Se hacen préstamos sobre efectos.

Domicilio: Bñeras, 8, segundo.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales a interés fijo.

SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

UN MILLON DE REALES

garantiza la gestión administrativa, segun previenen los Estatutos de esta Compañía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. JOAQUIN F. PACHECO, ministro de Estado y Senador del Reino.

SR. D. CARLOS BALLERAS, ex-diputado a Cortes y condecorado general de Hacienda.

SR. D. LUIS GUIJARRO Y ARRIBAS, propietario.

SR. D. JOSÉ MARIA MENDICUTI, coronel de infantería y propietario.

SR. D. MARTIN BELDA, ex-subsecretario del ministerio de la Gobernación y diputado a Cortes.

FUNDADOR Y DIRECTOR GENERAL.

SR. D. JOAQUIN BLANCO GONZÁLEZ.

SR. D. JOSÉ JIMÉNEZ LEYBA.

SR. D. DEMETRIO ROMERO Y ARAGON.

SR. D. PAUL LOPEZ HIGUERA, propietario y fiscal de la aseroria de Marina.

SR. D. JOAQUIN GONZÁLEZ DE LA PEÑA.

SR. D. JUAN ANTONIO SANCHEZ.

SR. D. JOSÉ MARIA DE TAPIA, cesante de Hacienda pública.

DIRECCION GENERAL: MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, NUMERO 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía, pues solo facilita sus fondos sobre prenda pretoria, ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes comerciales ni políticas.

Las imposiciones serán de dos clases, a voluntad y a plazo determinado, disfrutando las primeras un 12 por 100 al año.